

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO
(DECIMA SEXTA EXTRAORDINARIA)**

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 14:00 p.m. (Catorce Horas) del día **Jueves 19 de Febrero** del año dos mil veintiséis, se levanta la presente acta de la **Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo (Decima Sexta Extraordinaria)** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la mayoría, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ, PARA FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS, ASI COMO DONACIONES NO ONEROSAS A FAVOR DEL MUNICIPIO.**
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Síndica Procuradora; **Esmeralda Ontiveros Álvarez**, Primer Regidor, **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yurjar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo (Decima Sexta Extraordinaria)** Periodo Constitucional 2024-2027, siendo las **14:05 p.m. horas (Catorce horas con cinco minutos)** del día **Jueves 19 de Febrero del 2026 (dos mil veintiséis)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ, PARA FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS, ASI COMO DONACIONES NO ONEROSAS A FAVOR DEL MUNICIPIO.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, como les mencionaba, dicen que ya en concordia, mi amigo me dijo que es algo muy beneficioso para los municipios nos van a hacer donaciones de asfalto y gasolina 3 veces por año, al municipio no le cuesta absolutamente y son deducibles de impuestos para las empresas, espero contar con el total apoyo de ustedes.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, en este caso nada más sería de acuerdo a los lineamientos y reglamentos es el síndico procurador es el que se encarga de celebrar convenios y contratos, si fuera bueno que se apoyara de esta área, porque son ellos los que participarían como jurídicos, para tener mayor certeza y pues para cualquier cosita que suceda, y que todo sea para bien del municipio.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, siempre que se firma algún convenio o contrato, la sugerencia es que siempre deben de ser revisados por el área jurídica para que después no haya ningún problema o incurramos en alguna falta

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, comenta, felicidades presidente por estas gestiones que usted hace para el bien del municipio, le deseo el mayor de los éxitos, y en hora buena

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ, PARA FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS, ASI COMO DONACIONES NO ONEROSAS A FAVOR DEL MUNICIPIO**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, con, es aprobado por **unanimidad**.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo (Decima Sexta Extraordinaria)** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **14:09 p.m.** (Catorce horas con nueve minutos) del día **Jueves 19 de Febrero del 2026.**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CUADRAGESIMA SÉPTIMA SESION DE CABILDO (DECIMA SEXTA EXTRAORDINARIA) DE FECHA JUEVES 19 DE FEBRERO DEL 2026, DE 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

acta

E.C.F.

AP



CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CUADRAGESIMA SÉPTIMA SESION DE CABILDO (DECIMA SEXTA EXTRAORDINARIA) DE FECHA JUEVES 19 DE FEBRERO DEL 2026, DE 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ
PRIMER REGIDOR

C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO
SEGUNDO REGIDOR

Elvia del Carmen
Cortez Flores.

C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO
CUARTO REGIDOR

C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR
QUINTO REGIDOR

C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LOPEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. HECTÓR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO